DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología de las Adicciones
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (OGR-PSICO)
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ESTER SILVA POTÍ
EMAIL: esilva@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

En la asignatura se estudiarán las distintas adicciones ligadas o no a sustancias tanto legales como ilegales. Se partirá del análisis de las bases biológicas, psicológicas y sociales de las conductas adictivas, profundizando en los principales modelos de evaluación, prevención, tratamiento e intervención de las adicciones sociales-comportamentales-químicas a nivel bio-psico-social.
Esta asignatura, proporcionará al alumno los conocimientos, las competencias y habilidades necesarias para el futuro psicólogo/a en el ámbito de la psicología clínica, de los principales diagnósticos de los distintos trastornos adictivos desde el punto de vista biopsicosocial.

Contenidos

► Bases psicobiológicas y sociales de las conductas adictivas

► Evaluación, prevención y tratamiento del alcoholismo y consumo abusivo de alcohol

► Evaluación, prevención y tratamiento del tabaquismo

► Evaluación, prevención y tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas

► Evaluación, prevención y tratamiento en otras conductas adictivas

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC3. Competencia para actuar en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la

salud: Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención psicológica en función de prevención, tratamiento, rehabilitación e inserción según las de los diferentes modelos y técnicas psicológicas en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC3.1_Subcompetencia_Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- SbC3.2_Subcompetencia_Conocer la intervención psicológica en función de la prevención, tratamiento y rehabilitación
- C3.1_Conocimiento_Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- C3.2_Conocimiento_Saber analizar e interpretar los resultado de la evaluación.
- C3.3_Conocimiento_Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- H3.1_Habilidad o destreza_Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios.
- H3.2_Habilidad o destreza_Saber seleccionar, evaluar y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a personas con trastornos mentales.
- CT3.1_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad de mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos.